

¿Quiénes somos?

La Universidad Internacional de Riego es una **plataforma digital**, propiedad de Audit Irrigation S.L. (B13542261), que tiene el objeto de promover la **transferencia de conocimientos y la innovación** en riego, desde las universidades, centros de investigación, fabricantes de nuevas tecnologías y profesionales de prestigio, hasta los agricultores, profesionales y empresas del sector.

Estamos **ubicados en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)**, aunque nuestros profesores y alumnos se extienden por toda España y Sudamérica principalmente.

Puedes conocernos mejor a través nuestra web:

<https://www.universidadderiego.com/>

¿Qué ofrecemos?

Nuestra misión es **mejorar la capacitación de agricultores y profesionales**, y para ello ponemos a tu disposición un **programa completo de cursos de riego**, que se puede consultar en el link a continuación:

<https://www.universidadderiego.com/nuestros-cursos/>

Nuestros cursos se imparten en modalidad **on line, presencial o mixta**, y en todas las modalidades se pretende que la enseñanza sea **eminentemente práctica**.

Nuestros profesores son **profesionales en activo de amplia experiencia contrastada en la temática impartida**, que tutoran y acompañan a nuestros alumnos 24 horas al día 7 días de la semana durante la formación.

Se incluyen además **tutorías personalizadas** que pueden realizarse vía teléfono o video conferencia.

Continuamente estamos incorporando **nuevas temáticas** que nos demandan nuestros alumnos, y por eso ahora nos hemos propuesto incorporar cursos de **temáticas que no son riego**.

Por esto, desde el año 2020, estamos autorizados por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, **para la impartición del CURSO DE INCOPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA**.

Los contenidos del curso

Información general

Curso dirigido a obtener la capacitación para la incorporación a la empresa agraria, acreditado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, de acuerdo con la nueva normativa Orden 71/2018, de 15 de mayo, de

la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas. Los contenidos formativos están reconocidos por la Junta de Castilla La Mancha según el Anexo V de la Orden 71/2018 (150 horas) para la convocatoria de 2018, y la Orden de 03/06/2016 (175 horas) para las convocatorias de 2016.

Para favorecer la creación de empresas agrarias por personas jóvenes en explotaciones viables encaminadas a la adaptación estructural del sector, como titulares individuales o asociados, queda dicha incorporación estrechamente vinculada a la medida destinada a inversiones en explotaciones agrarias, así como al desarrollo de competencias a través del asesoramiento continuo y la formación que se enmarcan entre las prioridades del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

A los efectos de la submedida 6.1 se entenderá por creación de empresa agraria el conjunto de actividades necesarias para alcanzar la titularidad de una explotación agraria y su control efectivo, bien sea de forma individual o en asociación con otras personas. Mediante un Plan Empresarial, la persona joven manifestará su interés en incorporarse a la actividad agraria, proceso que finalizará con la inscripción en el registro de explotaciones prioritarias una vez ejecutado el Plan Empresarial para el que deberá proponer un tutor con la cualificación y experiencia suficiente.

Por su parte la submedida 4.1 de inversiones en explotaciones agrarias pretende que el sector agrario regional sea más competitivo, innovador y sostenible en el medio en el que se ubican mediante la renovación de la maquinaria y las inversiones en infraestructuras productivas.

La duración de los cursos, tanto para agricultores como para ganaderos, será de 150 horas.

Se realizarán en tres bloques, un bloque general sobre la empresa agraria, con una duración de 80 horas, un bloque sobre Medio Ambiente y Sostenibilidad, de 20 horas lectivas. Y en función de su orientación productiva, un bloque específico según la finalidad requerida, con una duración de 50 horas.

Dirigido a

Los jóvenes agricultores y ganaderos que no dispongan de una capacitación agraria reconocida, adquirirán dicha capacitación con este curso de Incorporación a la empresa agraria.

También puede servir para los jóvenes que ya estén incorporados a la agricultura/ganadería, pero no tengan todavía la capacitación agraria para considerarse como Explotación Prioritaria.

Objetivos generales

- Mejorar la cualificación de los profesionales del sector agroalimentario y mejorar la competitividad de las empresas del sector.
- Propiciar el relevo generacional haciendo hincapié en los colectivos de jóvenes y mujeres vinculados al sector agroalimentario.

Objetivos específicos

- Capacitar a los/as participantes para el cumplimiento de los requisitos de formación necesarios para constituirse como empresarios /as agrícolas según normativa vigente.

□ Que los/as participantes sean capaces de gestionar su explotación agraria desde un punto de vista práctico y empresarial, controlando las distintas áreas implicadas en el proceso empresarial no específicas del área de agricultura sino generales de gestión que les ayuden a dirigir sus empresas eficiente y competitivamente.

Contenidos del curso

Los contenidos y la duración de las actividades formativas para acreditar la capacitación necesaria con respecto a las ayudas a la creación de empresas agrarias por jóvenes serán tales que lleven a conseguir el objetivo perseguido para el buen desarrollo de las actividades formativas.

Se articulan en una parte general, que será obligatoria, y en módulos dirigidos a completar la formación según la orientación productiva de la explotación agraria.

Las acciones formativas podrán realizarse por separado, pudiendo justificar la capacitación con distintas acciones formativas por bloques siempre que sumen las 150 horas distribuidas en los diferentes módulos. Y en el caso de actuaciones de riego deberán añadirse 15 horas de Manejo de riego según Orden 71/2018, resultando un total de 175 horas para quien efectúe actuaciones de riego.

- **Bloque 1 sobre conocimientos generales empresariales (80 horas):**
 - Módulo 1 de Gestión Empresarial y fiscalidad (40 horas)
 - Módulo 2 de ayudas públicas y SIGPAC (20 horas)
 - Módulo 3 de comercialización agraria y TIC (20 horas)

- **Bloque 2 sobre Medio Ambiente y sostenibilidad (20 horas):**
 - Módulo 1 de agricultura y medio ambiente (20 horas)

- **Bloque 3 sobre conocimientos técnicos y sectoriales que sean de interés para la explotación agraria, a elegir por la persona interesada (50 horas):**
 - Producción de cultivos
 - Agricultura ecológica
 - Mejora de la eficiencia de rendimiento de explotaciones agrícolas
 - Eficiencia y ahorro de agua en regadío.
 - Producción ganadera

 - Mejora de la eficiencia y sostenibilidad de explotaciones ganaderas.
 - Visitas a explotaciones de referencia y centros de investigación.
 - Asistencia a jornadas divulgativas.

Desarrollo de los bloques temáticos:

Bloque 1 sobre conocimientos generales empresariales (80 horas lectivas):

- Módulo 1 de Gestión Empresarial y fiscalidad (40 horas)

- ✓ Tema 1. Inicio del proceso empresarial 5 horas
- ✓ Tema 2. Tipos de empresas agrarias 5 horas
- ✓ Tema 3. Fiscalidad Agraria 5 horas
- ✓ Tema 4. Ley 19/1995 de Modernización de las Explotaciones: Explotaciones Prioritarias y Explotaciones de Titularidad Compartida 5 horas
- ✓ Tema 5. Gestión de Riesgos: Seguros agrarios y Seguridad Social Agraria 5 horas
- ✓ Tema 6. Prevención de riesgos laborales 10 horas
- ✓ Tema 7. Igualdad en el medio rural 5 horas

- Módulo de ayudas públicas y SIGPAC (20 horas)
 - ✓ Tema 8. Solicitud Unificada 2.5 horas
 - ✓ Tema 9. Programa de Desarrollo Rural 2014-2020: creación de empresas agrarias por jóvenes e inversiones en explotaciones agrarias 5 horas
 - ✓ Tema 10. Medidas agroambientales y clima 5 horas
 - ✓ Tema 11. SIGPAC 2.5 horas
 - ✓ Tema 12. Condicionalidad 5 horas

- Módulo de comercialización agraria y TIC (20 horas)
 - ✓ Tema 13. Figuras de calidad agroalimentaria 2.5 horas
 - ✓ Tema 14. Canales cortos de comercialización 2.5 horas
 - ✓ Tema 15. Asociacionismo agrario 5 horas
 - ✓ Tema 16. Ayudas a Inversiones en Industrias Agrarias 5 horas
 - ✓ Tema 17. Nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura 5 horas

Bloque 2 sobre Medio Ambiente y sostenibilidad (20 horas):

- Módulo de agricultura y medio ambiente (20 horas)
 - ✓ Tema 18. Actividad Agraria y medio natural 2.5 horas
 - ✓ Tema 19. Prevención de Incendios forestales 2.5 horas
 - ✓ Tema 20. Evaluación de Impacto Ambiental 5 horas
 - ✓ Tema 21. Agricultura y cambio climático 5 horas
 - ✓ Tema 22. Economía circular 2.5 horas
 - ✓ Tema 23. Eficiencia energética en explotaciones agrarias 2.5 horas

Bloque 3 sobre conocimientos técnicos y sectoriales que sean de interés para la explotación agraria, 50 horas a elegir por la persona interesada, entre los siguientes a combinar según la forma que mejor considere para su explotación:

- ® Tema 24. Producción de cultivos: herbáceos, olivar, frutos secos, viña, frutales etc. 15 horas
- ® Tema 25. Agricultura ecológica 30 horas
- ® Tema 26. Eficiencia y ahorro de agua en regadío 5 horas
- ® Tema 27. Mejora de la eficiencia de rendimiento de explotaciones agrícolas 20 horas distribuidas en:
 - Manejo de suelos 2.5 horas
 - Sanidad vegetal 5 horas
 - Fertilización 5 horas
 - Innovación y eficiencia en mecanización 2.5 horas
 - Injerto y poda 5 horas
- ® Tema 28. Producción ganadera: ovino, caprino, bovino, apicultura, helicultura, etc. 20 horas
- ® Tema 29. Mejora de la eficiencia y sostenibilidad de explotaciones ganaderas 10 horas
- ® Visitas a explotaciones de referencia y centros de investigación 5 horas
- ® Asistencia a jornadas divulgativas 5 horas

En el caso de efectuar actuaciones de riego deben añadirse 15 horas en Manejo del agua de riego y conocimientos de regadío según la Orden 71/2018.

Contenidos en Manejo del agua de riego y conocimientos de regadío 15 horas: (Actualmente la Universidad de Riego está autorizada para la impartición de este curso, que viene realizando desde 2019).

- Política del agua 2.5 horas:
 - Cuencas hidrográficas en CLM
 - Planificación hidrológica
 - El regadío en CLM
 - Agencia del agua de CLM
- Sistemas de riego 2.5 horas:
 - Conceptos básicos de hidráulica
 - Tipos de sistemas de riego
 - Criterios de diseño para mejorar la eficiencia o Automatización
 - Costes
- Gestión energética del riego 2.5 horas:
 - Tarifas eléctricas
 - Energías alternativas
 - Ahorro y eficiencia energética de regadío

- Necesidades de agua de los cultivos y servicios de asesoramiento 2.5 Horas:
 - o Programación de riegos
 - o Evaluación de sistemas de riego o Fertirrigación
- Prácticas realizando visitas a fincas experimentales y servicios de asesoramiento 5 horas.

Por supuesto y a raíz de la situación actual del Covid 19 se adaptarían las prácticas y visitas a la situación actual tomando todas las precauciones y medidas de prevención exigidas por la normativa vigente.

Metodología de impartición

La modalidad de impartición del curso será on line, a excepción de las visitas a campo u otras actividades que sólo puedan llevarse a cabo de forma presencial:

- En nuestro Campus digital (<https://cursos.universidadderiego.com/>) el alumno tendrá acceso a los contenidos del curso.
- El curso está estructurado en módulos. En cada módulo, se pondrá a disposición del alumno la siguiente documentación :
 - Los temas teóricos del curso correspondientes al módulo.
 - La documentación complementaria que apoya el módulo teórico. O Los ejercicios prácticos del módulo.
 - Las pruebas de comprobación de conocimientos del módulo.
- El alumno tendrá a su disposición un tutor/a que le acompañará durante la realización del curso. Los profesores/tutores de todos nuestros cursos son profesionales en activo con una amplia experiencia contrastada en la materia impartida, con los que el alumno podrá consultar dudas, realizar tutorías y compartir cualquier inquietud profesional que pueda surgirle.
Durante el curso el alumno tendrá que realizar evaluaciones por cada módulo y una evaluación final para asegurar el mejor aprovechamiento del curso.
- Si se superan las evaluaciones, se enviará al alumno un certificado de aprovechamiento del curso emitido por la Universidad Internacional de Riego, y autorizado por la Junta de Castilla-La Mancha.
- Se adaptarán las prácticas y visitas a la situación actual provocada por el covid19, tomando todas las precauciones y medidas de prevención exigidas por la normativa vigente.

Nuestros profesores y tutores

- Vicenta García Navarro

Ingeniera Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, auxiliar de topografía, técnico de medio ambiente y autónoma.

- María Elena Cuartero Abengózar
Ingeniera Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, e Ingeniera Agrónoma.
Master en Gestión comercial y Marketing. Experta en regadío.

Precio y acceso al curso

El precio del curso es de 200€ y el acceso al curso inmediatamente después de realizar el pago del curso.

Forma de pago mediante transferencia bancaria: GLOBAL CAJA, Código IBAN ES38 3190 2016 1141 2617 0622 - BIC BCOEESMM190. Concepto: "Título del curso"- "fecha de inicio".

El justificante de pago debe enviarse a inscripciones@universidadderiego.com.

Nuestros datos de contacto:

A través del [formulario de CONTACTO](#) en nuestra web.

Email: inscripciones@universidadderiego.com

Whatsapp: (+34) 648 16 37 81

